



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS (TOLEDO) C.I.F. P-4503400-F
C/ Grande, nº 42 C.P. 45720 – Camuñas (Toledo) - Tfno. 925470161 Fax. 925470027
e-mails: ayuntamiento@camunas.es /oficinas@camunas.es
web: www.camunas.es

**Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas**

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

***DÑA. MARÍA DEL CARMEN CANO LÓPEZ,
ALCALDESA DE ESTE AYUNTAMIENTO***

HACE SABER:

Que con el fin de garantizar la seguridad pública en el término municipal de Camuñas se comunica a TODOS LOS PROPIETARIOS DE POZOS y sobre todos a los que los tienen semienterrados, abandonados y sin brocal que deben tomar medidas oportunas precautorias para que estos no causen ningún incidente o infortunio. Los pozos deben estar debidamente tapados y sellados para que no causen ningún accidente.

Es por ello que se requiere a todos los titulares de pozos de la localidad a que actúen para que tomen medidas oportunas para que estos no causen accidente ni infortunio.

También hacemos un llamamiento al resto de los vecinos para que si alguien tiene conocimiento de la existencia de algún pozo que pueda suponer algún peligro lo ponga en conocimiento del Ayuntamiento proporcionando si es posible la información sobre su ubicación.

En Camuñas a 22 de julio de 2.022,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

